



UNIVERSIDAD DE CHILE

Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial
Unidad de Administración de Aranceles y Crédito Universitario

FORMULARIO MANDATO PAGO AUTOMÁTICO CON CUENTA CORRIENTE (PAC)

Bancos Acogidos: Banco Desarrollo de Scotiabank, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Security, Banco Santander Santiago, Banco ITAU, Banco Bice, Banco Estado, Banco de Chile, Corpbanca, Banco Falabella, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile.

En Santiago _____ de _____ de 20 _____

Por el presente instrumento, "El Mandante" el cual se individualiza más adelante, otorga mandato e instruye al Banco que se indica en este instrumento, para que éste proceda a pagar a la Universidad de Chile, en adelante denominada "la Universidad", los valores que por los cobros de servicios educacionales ésta le presente, mediante cargo en la cuenta bancaria que se señala al final de este instrumento.

El mandante asume el compromiso de mantener los fondos disponibles en la cuenta bancaria señalada, incluidos los de su línea de crédito automática y/o línea de sobregiro, si la tuviere, para cubrir estos cargos.

El banco ejecutará el presente mandato sujeto a la condición de que "la Universidad" le requiera el **cargo respectivo, entre los días 20 y 25 de cada mes.**

El presente mandato se otorga por un plazo indefinido, sin perjuicio de que "el Mandante" pueda revocarlo notificando por escrito al Banco con una anticipación mínima de 30 días corridos. Además, el presente Mandato expirará en el evento que "el Mandante" cerrare la cuenta bancaria singularizada o que ésta sea cerrada por cualquier causa, motivo o circunstancia.

Se deja constancia de que este mandato vincula directamente a "el Mandante" con el Banco, quedando liberada "la Universidad" de cualquier responsabilidad, salvo en lo referido al suministro oportuno y correcto de la información al banco del mandante para los cobros respectivos, caso en el cual quedará liberado de toda responsabilidad.

ANTECEDENTES DEL "MANDANTE" (TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA)

NOMBRE COMPLETO	:	_____
RUT	:	_____
DIRECCIÓN	:	_____
TELÉFONO 1	:	_____ TELÉFONO 2 : _____
MAIL 1	:	_____ MAIL 2 : _____
N° CUENTA CORRIENTE	:	_____
BANCO	:	_____
SUCURSAL	:	_____
_____ FIRMA DEL MANDANTE		

ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE COMPLETO	:	_____
RUT	:	_____
TELÉFONO 1	:	_____ TELÉFONO 2 : _____
MAIL 1	:	_____ MAIL 2 : _____

USO EXCLUSIVO UNIVERSIDAD DE CHILE

FOLIO	:	_____
FECHA RECEPCIÓN	:	_____
NOMBRE FUNCIONARIO	:	_____
_____ FIRMA FUNCIONARIO		

EL MANDATO DEBE ENTREGARSE DE FORMA **PRESENCIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN**, UBICADO EN DIAGONAL PARAGUAY N°265, 1° PISO (COSTADO TORRE 15), SANTIAGO, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS. O **ENVIAR POR CORREO CERTIFICADO** A NOMBRE DE "UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE ARANCELES Y CRÉDITO UNIVERSITARIO", DIAGONAL PARAGUAY N°265, OFICINA 903, SANTIAGO, CHILE.

NOTAS:

- AL MOMENTO DE ENTREGAR EL MANDATO, **DEBE ADJUNTAR UNA FOTOCOPIA DEL C.I. DEL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE** POR AMBOS LADOS.
- VERIFIQUE LOS CARGOS O PAGOS MENSUALES EN SU CUENTA CORRIENTE POR CONCEPTO DE ARANCELES UNIVERSITARIOS ENTRE EL 20 Y 25 DE CADA MES.
- SI POR ALGUNA RAZÓN NO SE EFECTÚA EL CARGO MENSUAL DE LOS ARANCELES UNIVERSITARIOS, OBTENGA LA BOLETA DE PAGO EN WWW.PAGOARANCELES.UCHILE.CL